

CARTA DE SERVICIOS CALA DE CABO CERVERA 2024

DESCRIPCIÓN DE LA PLAYA


<p>Longitud: 100 m. Superficie: 2.947 m2 Anchura: 25 m. (Fuente: Ayuntamiento de Torre Vieja)</p>	<p>Limita al Norte con: Playa Mata-Sur. Limita al Sur con: Cabo Cervera. Tipo de playa: Natural.</p>
---	--

SERVICIOS	Temp. Alta	Temp. Media	Temp. Baja	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	Temp. Alta	Temp. Media	Temp. Baja
Control y vigilancia de las Aguas de baño	SI	SI	NO	Paneles informativos	SI	SI	SI
Información sobre el estado de la mar, a través de las banderas de señalización	SI	SI	NO	Papeleras en arena	SI	SI	SI
Servicio de megafonía	SI	SI	NO	Punto limpio	SI	SI	SI
Servicio de Salvamento, rescate y evacuación	SI	SI	NO	Pasarelas	SI	SI	SI
Servicio de Baño adaptado	SI	SI	NO	Lava pies	SI	SI	NO
Cierre de la playa en caso de riesgo	SI	SI	SI	Juegos Infantiles	NO	NO	NO
Servicio de mantenimiento equipamientos	SI	SI	SI	Juegos Biosaludables	NO	NO	NO
Servicio de vigilancia policial	SI	SI	SI	Chiringuitos	NO	NO	NO
Servicio de Limpieza de playas y recogida de residuos	SI	SI	SI	Aparcamiento de bicicletas	SI	SI	SI
Servicio de retirada de residuos naturales (posidonia y algas)	SI	SI	SI	Aseos	SI	SI	NO
Bandera Azul	SI	SI	SI	Área Deportiva	NO	NO	NO
Bandera Qualitur	SI	SI	SI	Puesto de Salvamento	SI	SI	NO



Certificado del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001	En tramitación			Silla anfibia	SI	SI	NO
Marca Q Turística, UNE-ISO 13009:2016 Playas	En tramitación			Sillas de proximidad	SI	SI	NO
Alquiler de hamacas y sombrillas	NO	NO	NO	Punto Accesible	SI	SI	NO
Alquiler de patines	NO	NO	NO	Aparcamiento personas movilidad reducida	SI	SI	SI
Punto de información turística atendido	NO	NO	NO	Rampa accesible desde la calle	SI	SI	SI

En Temporada Baja, Servicio de Rescate y Salvamento Marítimo, avisar al teléfono 112 Emergencias.

<p>INDICADORES TEMPORADA DE BAÑO 2024: (Se puede encontrar información sobre los resultados en el Ayuntamiento) NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO CON LOS SERVICIOS DE: Policía y Servicios de emergencia; Salvamento, Información, Limpieza, Mantenimiento, Ocio, Accesos, Aseos, etc.</p>	
LIMPIEZA Y RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS	Efectividad del Servicio de Limpieza y Recogida Selectiva de Residuos
RIESGOS HIGIÉNICO-SANITARIOS	Control de la presencia de residuos peligrosos en la arena (cortantes, tóxicos, etc)
CALIDAD DE LAS PLAYAS	Control de la Calidad de Aguas de Baño Medición del nivel de satisfacción de usuarios
SERVICIOS DE TEMPORADA	Control del cumplimiento de los requisitos de concesiones y adjudicaciones
SEGURIDAD Y SALVAMENTO	Cumplimiento del servicio de vigilancia Cumplimiento del servicio de salvamento Cumplimiento del servicio de baño adaptado a personas con movilidad reducida
	<p>QUEREMOS SABER TU OPINIÓN SOBRE LAS PLAYAS DE TORREVIEJA</p> <p>Escanea el código QR, contesta las preguntas y ayúdanos a mejorar.</p>



COMPROMISOS EN TEMPORADA ALTA:

- Servicio de Salvamento y Socorrismo, durante diez (10) horas ininterrumpidas de lunes a domingo
- Traslado mediante ambulancia medicalizada que esté disponible como máximo en 15 minutos y que cuente con equipo de soporte vital
- Tiempo de respuesta no superior a cinco (5) minutos ante avisos de Seguridad Ciudadana o Servicio de Salvamento
- Análisis de la calidad del agua de baño. Publicación de resultados
- Recogida de residuos con separación selectiva vaciado de papeleras y contenedores
- Limpieza y mantenimiento diario de la arena
- Colocación de banderas que informan del estado de la mar según las condiciones meteorológicas o la presencia de plagas marinas o residuos
- Control del cumplimiento de la Ordenanza Municipal por parte de la Policía Local
- Aparcamiento y plazas reservadas para personas con movilidad reducida
- Información sobre comportamientos esperados en las playas

CONSEJOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA PLAYA

- Utilice para el baño las zonas vigiladas y acotadas
- No entrar en el agua de modo brusco, si está fría, ni después de un largo período de exposición solar
- Entre despacio y mojándose previamente el cuerpo (cuello, brazos, etc)
- Si no sabe nadar nunca debe cubrir más arriba de la cintura
- En zona de rocas, si no ve el fondo, o hay poca profundidad no debe zambullirse de cabeza ni de modo brusco
- Nade a lo largo de la playa y evite alejarse de la orilla
- Si le arrastra la corriente permanezca tranquilo y no nade en contra corriente, hágalo en paralelo a la playa
- Si no puede salir de la corriente, haga señales de auxilio
- No realice ejercicios físicos en el agua, ni natación prolongada, después de haber comido o bebido abundantemente




SALGA DEL AGUA INMEDIATAMENTE

- Si tiene escalofríos o calambres
- Si nota sensación de fatiga o cansancio
- Si tiene hormigueos en brazos o piernas
- Si tiene vértigo o zumbidos de oídos

ADHESIÓN DE LA PLAYA DE “CALA DE CABO CERVERA” A LA RED DE PLAYAS SIN HUMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PLAYA SIN HUMO



El cartel muestra un paisaje de playa con personas disfrutando. En la parte superior hay un logo circular con el texto 'PLAYAS SIN HUMO' y 'GENERALITAT VALENCIANA'. En la parte inferior hay logos de patrocinadores y el texto 'PLAYAS SIN HUMO' y 'NON-SMOKING BEACHES'.

CALA DE CABO CERVERA

En la Comunidad Valenciana, un 22,5% de la población mayor de 16 años es fumadora y el tabaquismo produce 5.807 muertes anuales. Así mismo, el tabaco tiene un impacto en el medio ambiente: las colillas de los cigarrillos no son biodegradables y pueden tardar hasta 10 años en destruirse.

El Ayuntamiento de Torrevieja ha impulsado la declaración de la playa de la Cala de Cabo Cervera como libre de humos con el objetivo de eliminar el consumo de tabaco en esta zona litoral del municipio y promover la aceptación de la población de las Playas sin Humo.

Se trata de una actuación de carácter divulgativo, no sancionador, para promover los hábitos de vida saludable y de respeto a nuestro entorno.

En concreto, la red tiene como objetivos ayudar a las personas a disfrutar de una vida sin tabaco, favorecer las conductas ejemplares por parte de la población adulta que influyan de manera positiva en los niños y niñas, respetar el medio ambiente, hacer participe a la población de la toma de decisiones saludables y fomentar el no consumo del tabaco en la sociedad.

La medida contempla actuaciones de concienciación ciudadana, entre las cuales se incluye la señalización de la playa con el distintivo de “Playas sin Humo” y dar información para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de respetar esta declaración. Además, en los accesos a la misma, disponen de unos ceniceros que invitan a los usuarios a apagar el cigarrillo antes de entrar en la playa.

Es el propósito de las Concejalías de Playas y Salud Pública de Torrevieja fomentar un estilo de vida saludable y concienciar sobre los efectos negativos del tabaco sobre la salud humana y la contaminación que produce sobre nuestros arenales.



QUEJAS Y SUGERENCIAS	PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
<p>Pueden presentar sus quejas, reclamaciones o sugerencias sobre los servicios de playas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja: torrevieja.sedelectronica.es O en el Registro General (Oficina PROP) del Ayuntamiento</p>	<p>Oficina de Turismo – Paseo de Vista Alegre s/n Ayuntamiento de La Mata: Plaza Gaspar Perelló s/n</p> <p>Teléfono: ♦ 965703433</p>

TEMPORADA ALTA: del 01 de julio al 31 de agosto	TEMPORADA MEDIA: del 15 al 30 de junio y del 1 al 15 de septiembre	TEMPORADA BAJA: resto del año
--	---	--------------------------------------

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

